

**XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

27 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII Sesiones Ordinarias, celebradas el 2, 10, 16, 23 y 30 de octubre y 5 de noviembre de 2019, respectivamente.
(Secretaría Técnica del Pleno)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba su calendario anual de sesiones ordinarias y el calendario anual de labores para el año 2020 y principios de 2021.
(Secretaría Técnica del Pleno)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y autoriza al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para el Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y autoriza al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para el Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentada por Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el "Anteproyecto de Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión".
(Unidad de Política Regulatoria)

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los "Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al Lineamiento Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia."

(Unidad de Política Regulatoria)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Protel I Next, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y las empresas, Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Kiwi Networks, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Openip Comunicaciones, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Servnet México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Directo Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 1 enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y TV Rey de Occidente, S.A. de C.V. aplicables del 1 enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. aplicables del 1 enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Valor Agregado Digital, S.A. de C.V. aplicables del 1 enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Starsatel, S.A. de C.V. aplicables del 1 enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. e Ip Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.23.- Se retiró.

III.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Vinoc, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Tactic Tel, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Altata Telecomunicaciones de México, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Airfaster, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Connect Telecom, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Comunicálo de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y la empresa IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Coeficiente Comunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y TV Kiwi Networks, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Openip Comunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.34.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Miguel Ángel Gonzalez Dobarganes, aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.35.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Convergía De México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.36.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Servnet México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.37.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Tactic Tel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.38.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.39.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Quattel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.40.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.41.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y TV Rey de Occidente, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.42.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Vinoc, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.43.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Valor Agregado Digital, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.44.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.45.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Teligentia, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.46.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Altán Redes, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.47.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Dialoga Group Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.48.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Directo Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.49.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Comercialización Móvil S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V. y AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.50.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Cablevisión, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.51.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Axtel, S.A.B. de C.V., y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.52.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Axtel, S.A.B. de C.V., e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.53.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Axtel, S.A.B. de C.V., y las empresas Cablevisión, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.54.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Axtel, S.A.B. de C.V. y Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.55.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Openip Comunicaciones, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.56.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Directo Telecom, S.A. de C.V. y Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.57.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Directo Telecom, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.58.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Directo Telecom, S.A. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.59.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Escorpión Comunicaciones, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.60.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Herbert Aldemi Uc Uc, un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.61.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Gualberto Mis Caamal, un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.62.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. David Ricardo López Aldret, un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.63.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Arnulfo Erick Pacheco Márquez, un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.64.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Mobile Satellite Services México, S. de R.L. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.65.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Mónico Óscar Giottonini Gómez, la cesión de derechos y obligaciones del permiso no. 1153 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Agrícola Giotto, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.66.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Tranquilidad y Seguridad Privada Empresarial del Bajío, S.A. de C.V., la cesión de derechos y obligaciones del permiso no. 3204/91 para instalar un sistema de radiocomunicación privada a favor de la empresa De La Vega y Saavedra Seguridad Privada, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.67.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la reducción de cobertura del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 27 de diciembre de 1996, a Cablevisión Red, S.A. de C.V.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.68.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. María del Rosario Sánchez Meza, la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.69.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Consorcio Jago Comunicaciones, S.A. de C.V., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.70.- Se retiró.

III.71.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga la vigencia de dos concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso comercial, otorgadas a favor de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.72.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga la vigencia de 8 (ocho) concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, otorgadas a favor de Integración de Servicios Empresariales y Corporativos, S.A. de C.V., y otorga una concesión para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.73.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 1450 kHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XERY-AM en Arcelia, Guerrero, otorgada a la sucesión de Rafael García Vergara, así como el otorgamiento de un título de concesión única para uso comercial, a favor del C. Rafael García Tapia.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.74.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa XEAG, S.A., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 102.1 MHz, con distintivo de llamada XHAG-FM en Córdoba, Veracruz.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.75.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Comunicadores Comunitarios del Arte y la Cultura, A.C. una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en la Ciudad de México, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.76.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Comunicación Purépecha, A.C. una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso social para la prestación del servicio de Televisión Radiodifundida Digital en Cherán Atzicuirin (Cheranastico) y Paracho de Verduzco, Michoacán, respecto de dos solicitudes presentadas al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2017.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.77.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Comunitaria Tenancingo, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Tenancingo, Estado de México, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.78.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Lacustre, A.C., dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Amplitud Modulada, en las localidades de Tehuacán y Teziutlán, Estado de Puebla, así como una concesión única, todas para uso social.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.79.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Lacustre, A.C., dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de Televisión Digital Terrestre, en las localidades de Tehuacán y Heroica Puebla de Zaragoza, estado de Puebla, ambas para uso social.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.80.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Metro Misión Potosina, A.C., diversas concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, tres en la banda de Amplitud Modulada y dos en la banda de Frecuencia Modulada, en distintas localidades de San Luis Potosí, así como una concesión única, todas para uso social.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.81.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega a Asociación Amiga, A.C., el otorgamiento de una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitaria en Hércules, Municipio de Sierra Mojada, Coahuila.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.82.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina que Operadora de Medios del Pacífico, S.A. de C.V., deberá dejar de transmitir en la estación XEEJ-AM en Puerto Vallarta, Jalisco en términos del segundo párrafo del artículo sexto del "Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

IV.- ASUNTOS GENERALES.